

CÁMARA DE SENADORES

SESION 9.ª ORDINARIA, EN 1.º DE SETIEMBRE DE 1837 (1)

PRESIDENCIA DE DON JOSÉ MIGUEL SOLAR

CUENTA

Se da cuenta:

De un oficio por el cual la Cámara de Diputados comunica la clausura de sus sesiones. (*Anexo núm. 368.*)

ACUERDO

Se acuerda:

Declarar clausuradas las sesiones ordinarias del Congreso. (*Anexo núm. 369.*)

A N E X O S

Núm. 368

La Cámara de Diputados ha cerrado sus sesiones a las ocho i media de la noche del día de hoy.

Dios guarde al señor Presidente.—Cámara de Diputados.—Santiago, Setiembre 1.º de 1837.—*JOSÉ VICENTE IZQUIERDO.*—*José Santiago Montt*, diputado-secretario.—Al señor Presidente de la Cámara de Senadores.

Núm. 369

El Senado, en cumplimiento del artículo 52 de la Constitucion, ha cerrado sus sesiones ordinarias a las ocho i cuarto de esta noche.

Dios guarde a V. E.—Santiago, Setiembre 1.º de 1837.—*JOSÉ MIGUEL SOLAR*, Presidente.—*Juan Carmona*, pro-secretario.—A S. E. el Presidente de la República.

(1) No se ha encontrado en los archivos el acta de la presente sesion; se la ha reconstituido en vista de los documentos anexos.—(*Nota del Recopilador.*)

